



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

DATOS INFORMATIVOS

ASUNTO:	INFORME DE CUMPLIMIENTO FASE CERO PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2024 DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL.	CÓDIGO:	Informe Nro. PN-DNPJ-PLANF-2025-0061-INF
		FECHA:	Quito, 07 de mayo del 2025.
PARA:	Sr. Xavier Rodrigo Rosero Pesantez Coronel de Policía Director Nacional de Investigación de Policía Judicial.		

I. ANTECEDENTES:

- **Oficio Nro. PN-DIRPLAN-QX-2025-1386-O** del 02 de mayo del 2025, firmado electrónicamente por el señor Coronel de Policía Augusto Giovanni Naranjo Rubio, Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica, en torno al Inicio de la "Fase 0" y la planificación del proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2024 de la Policía Nacional.
- **Oficio Nro. PN-DNPJ-PLANF-QX-2025-0894-O** del 02 de mayo de 2025, firmado electrónicamente por el señor Capitán de Policía, Oscar Fabricio Figueroa Gallegos, Jefe del Departamento de Planificación de la Dirección Nacional de Investigación de Policía Judicial, el cual se solicita la autorización para realizar una reunión de trabajo para el día lunes 05 de mayo del 2025 a las 09:00, con la finalidad de conformar el equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas de las UDAF's y EOD's de la Policía Nacional, así como diseñar la propuesta y las herramientas necesarias para el cumplimiento de las FASES y todas las actividades establecidas en la Resolución Nro. CS-PLS-SG-007-E-2025-0070".
- **Memorando Nro. PN-DNPJ-DIREC-QX-2025-3669-M** del 03 de mayo del 2025, firmado electrónicamente por el señor, Coronel de Policía Xavier Rodrigo Rosero Pesantez Director Nacional de Investigación de la Policía Judicial, mediante el cual autoriza y dispone a los departamentos intervinientes asistir a una reunión de trabajo para el día jueves 25 de enero del 2024 a las 09:00, con la finalidad de conformar el equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas de las UDAF's y EOD's de la Policía Nacional, así como diseñar la propuesta y las herramientas necesarias para el cumplimiento de las FASES y todas las actividades establecidas en la Resolución Nro. CS-PLS-SG-007-E-2025-0070".

II. BASE LEGAL

LEY/NORMA	ARTÍCULO
	Artículo 16.- Numeral 2, estipula como un derecho de las personas el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Constitución de la República del Ecuador

Artículo 61.- En sus numerales 2 y 5, garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público.

Artículo 95.- Prevé que "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad (...)"

Art. 226.- Respecto a los principios constitucionales de juridicidad y coordinación entre funciones del Estado, prescribe que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley.

Art. 227.- "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Artículo 88.- Determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece que "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a /os medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes".



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Artículo 89.- Define a la rendición de cuentas como: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos".

Artículo 91.- Enumera los objetivos de la rendición de cuentas: "1. Garantizar a los mandantes el proceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno".

III. TRABAJOS REALIZADOS:

Mediante Oficio Nro. PN-DNPJ-PLANF-QX-2025-0894-O del 02 de mayo de 2025, firmado electrónicamente por el señor Capitán de Policía, Oscar Fabricio Figueroa Gallegos, Jefe del Departamento de Planificación de la Dirección Nacional de Investigación de Policía Judicial, el cual se solicita la autorización para realizar una reunión de trabajo para el día lunes 05 de mayo del 2025 a las 09:00, con la finalidad de conformar el equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas de las UDAF's y EOD's de la Policía Nacional, así como diseñar la propuesta y las herramientas necesarias para el cumplimiento de las FASES y todas las actividades establecidas en la Resolución Nro. CS-PLE-SG-007-E-2025-0070".

3.1 Reunión de trabajo para definir el Equipo Metodológico para el proceso de Rendición de Cuentas.

Se llevó a cabo la reunión de trabajo el día lunes 05 de mayo del 2025 a las 09:00, en La sala de reuniones de la Sub Dirección Nacional de Investigación de la Policía Judicial (4to. piso), con la participación de los señores servidores policiales nivel Directivo y Técnico Operativo de los Departamentos y secciones de la Dirección Nacional de Investigación de la Policía Judicial, detallados a continuación:

- Coronel de Policía Dorian Javier Balladares Romero – Sub Director DNPJ.
- Teniente Coronel de Policía Cristóbal Salomón Amaguayo Tobar – Jefe del Departamento Financiero DNPJ
- Teniente Coronel de Policía Elizabeth Ivonne Suarez Amaya - Jefe Sección Tecnologías de la Información y Comunicación DNPJ
- Mayor de Policía Vinuesa Miranda Francisco Javier – Jefe del Departamento de Análisis de la Información y Comunicación DNPJ.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Mayor de Policía Gabriela Fernanda Miño Reyes – Jefe del Departamento de Apoyo Operativo de la DNPJ.

Mayor de Policía Edgar Oswaldo Reinoso Gómez - Jefe del Departamento de Coordinación Operacional DNPJ.

Capitán de Policía Jhon Ricardo Alcocer Moreno – Analista del Departamento de Análisis de la Información de la DNPJ.

Capitán de Policía Oscar Fabricio Figueroa Gallegos – Jefe del Departamento de Planificación de la DNPJ.

Teniente de Policía Jhoana Michelle Jara Carrillo Analista de la Sección de Talento Humano de la DNPJ.

Teniente de Policía Francis Alexander Vivas Mosquera – Jefe de la Sección de Capacitaciones de la DNPJ.

Teniente de Policía Carolina Elizabeth Guerra Benavides – Jefe del Departamento de Comunicación Estratégica de la DNPJ.

Teniente de Policía Luis Hernán Tubon Tite – Jefe del Departamento Jurídico de la DNPJ.

Subteniente de Policía Freddy Javier Viracocha German – Oficial del Departamento de Soporte Operativo de la DNPJ

Subteniente de Policía Salas Morocho Estefany Giovanna - Oficial del Departamento de Soporte Operativo de la DNPJ

ORD.	DEPARTAMENTO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Máxima autoridad de la Unidad de Administración Financiera (UDAF)	CrnI.	Xavier Rodrigo Rosero Pesantez	Director Nacional de Investigación de Policía Judicial
2	Delegado para realizar el Proceso de Rendición de Cuentas	CrnI.	Dorian Javier Balladares Romero	Sub Director - DNPJ
3	Delegado Departamento de Coordinación Operacional.	Mayr.	Edgar Oswaldo Reinoso Gómez	Jefe del Departamento de Coordinación Operacional - DNPJ
4	Delgado del Departamento de Análisis de Información	Mayr.	Francisco Javier Vinuesa Miranda	Jefe del Departamento de Análisis de la Información - DNPJ



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

5	Delegado Departamento Jurídico	Tnte.	Luis Hernán Tubon Tite	Jefe del Departamento Jurídico - DNPJ
6	Delegado Departamento Financiero	Tcnl.	Cristóbal Salomón Amaguayo Tobar	Jefe del Departamento Financiero - DNPJ
7	Responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas en el Sistema del CPCCS	Cptn.	Oscar Fabricio Figueroa Gallegos	Jefe del Departamento de Planificación - DNPJ
8	Delegado Departamento de Apoyo Operativo	Mayr.	Gabriela Fernanda Miño Reyes	Jefe de la Sección de Talento Humano - DNPJ
9	Delegado Departamento Compras Públicas	Sbte.	Salas Morocho Estefany Giovanna	Jefe Subrogante del Departamento de Compras Públicas - DNPJ
10	Delegado de la sección TIC'S	Tcnl.	Elizabeth Ivonne Suarez Amaya	Jefe de la Sección de Tecnologías de la Información y Comunicación - DNPJ
11	Delgado de la Sección de Capacitación	Tnte.	Francis Alexander Vivas Mosquera	Jefe de la sección de Capacitación - DNPJ
12	Delegado Departamento de Comunicación Estratégica	Tnte.	Carolina Elizabeth Guerra Benavides	Jefe del Departamento de Comunicación Organizacional y Estratégica - DNPJ
13	Delegado Departamento de Soporte Operativo	Sbte.	Freddy Javier Viracocha German	Oficial de la Sección Logística - DNPJ



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

3.3 Se realizó la Planificación para el desarrollo y cumplimiento de las FASES y de todas las actividades establecidas en la Resolución Nro. CS-PLE-SG-007-E-2025-0070”, siendo las siguientes:

FASE 0

Organización Interna Institucional. - Actividad que se debe cumplir en el mes de mayo.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PROPUESTAS	HERRAMIENTAS
Conformación del equipo técnico quienes serán los responsables del desarrollo y cumplimiento de todo el proceso de Rendición de Cuentas de las UDAF´s y EOD´s.	Capitán de Policía Oscar Fabricio Figueroa Gallegos, Departamento de Planificación – DNPJ	- Reunión de trabajo para conformar el equipo metodológico.	- Sistema de Gestión Documental Quipux.
Las UDAF´s y EOD´s desarrollarán mediante un informe la propuesta y las herramientas necesarias que se pretendan utilizar para el desarrollo del Proceso de Rendición de Cuentas.	Capitán de Policía Oscar Fabricio Figueroa Gallegos, Departamento de Planificación – DNPJ	- Reunión de trabajo para diseñar la propuesta y las herramientas necesaria para el desarrollo del proceso Rendición de Cuentas.	- Sistema de Gestión Documental Quipux.
Las UDAF´s y EOD´s realizarán la inscripción dentro de la Plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, donde obtendrán la clave y usuario que servirá para la respectiva carga.	Capitán de Policía Oscar Fabricio Figueroa Gallegos, Departamento de Planificación – DNPJ	- Realizar la inscripción	- Sistema de Gestión Documental Quipux.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Entrega del informe final de la fase en mención con el cumplimiento de las actividades correspondientes.	Capitán de Policía Oscar Fabricio Figueroa Gallegos, Departamento de Planificación – DNPJ	- Remitir el informe validado y aprobado Gabriel CPCS 0984136198	- Sistema de Gestión Documental Quipux.
--	--	---	---

FASE 1

- Elaboración del Informe. - Actividad que se debe cumplir en el mes de junio

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PROPUESTAS	HERRAMIENTAS
Elaboración del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas (Formato en Excel)..	Capitán de Policía Oscar Fabricio Figueroa Gallegos, Departamento de Planificación – DNPJ	- Remitir comunicado a los Departamentos de esta Dirección, a fin que registren la información de acuerdo a sus competencias.	- Sistema de Gestión Documental Quipux.
Habilitar canales de comunicación virtuales presenciales, de acceso abierto y público, para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales quiere que se rinda cuentas.	Teniente Coronel de Policía Elizabeth Ivonne Suarez Amaya Sección de Tecnologías de la Información y Comunicación – DNPJ.	- Crear a través del aplicativo Formulario para receptor comentarios o sugerencias para la Rendición de Cuentas. - Difusión.	- Sistema de Gestión Documental Quipux.
Realizar la evaluación de la gestión del cual se va a rendir cuentas.	Equipo metodológico de la DNPJ designado para la Rendición de Cuentas.	- Reunión de trabajo.	- Sistema de Gestión Documental Quipux.
Elaboración del Informe Narrativo de Rendición de Cuentas.	Capitán de Policía Oscar Fabricio Figueroa Gallegos, Departamento de Planificación – DNPJ	- Solicitar a los Departamentos de esta Dirección, a fin que remitan el informe de actividades validado y aprobado	- Sistema de Gestión Documental Quipux.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

		- Revisión y análisis de información entregada por los Departamentos de la DNPJ	
Socialización interna del Informe de Rendición de Cuentas.	Capitán de Policía Oscar Fabricio Figueroa Gallegos, Departamento de Planificación – DNPJ	- Envío documento Solicitando socialización	- Sistema de Gestión Documental Quipux.
	Teniente Coronel de Policía Elizabeth Ivonne Suarez Amaya Sección de Tecnologías de la Información y Comunicación – DNPJ.	- Crear link con el informe de la Rendición de Cuentas.	- Link. - Sistema de Gestión Documental Quipux
	Carolina Guerra Benavides, Departamento de Comunicación Organizacional - DNPJ.	- Difundir a instituciones	- Link. - Páginas web institucionales. - Redes sociales institucionales. - Medios de comunicación social
Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas el cual deberá ser aprobado por la máxima autoridad.	Coronel de Policía de E.M. Xavier Rodrigo Rosero Pesantez, Director Nacional de Investigación de Policía Judicial.	- Mediante Memorando emitirá la respectiva aprobación del informe	- Sistema Gestión Documental Quipux
Entrega del informe final de la fase en mención con el cumplimiento de las actividades correspondientes.	Capitán de Policía Oscar Fabricio Figueroa Gallegos Departamento de Planificación - DNPJ	- Remitir el informe validado y aprobado.	- Sistema Gestión Documental Quipux



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

FASE 2

- **Presentación a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas.** - Actividad que se debe cumplir en el mes de julio.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PROPUESTAS	HERRAMIENTA
Planificación del evento de Rendición de Cuentas.	Mayor de Policía Vinuesa Miranda Francisco Javier, Departamento de Análisis de la Información.	- Realización de la presentación de Rendición de Cuentas.	- Ofimáticas.
	Mayor de Policía Gabriela Miño, Sección de Talento Humano – DNPJ.	- Facilitador el día del evento. - Elaboración de la lista de invitados. - Diseño de hoja de ruta para entrega de las invitaciones.	- Ofimáticas. - Sistema de Gestión Documental Quipux
	Teniente de Policía Francis Alexander Vivas Mosquera Sección Capacitación – DNPJ.	- Guionización y producción de video la Rendición de Cuentas. - Realización de discurso y orden del día.	
Difusión del informe de Rendición de Cuentas Preliminar y el	Teniente Coronel de Policía Elizabeth Ivonne Suarez Amaya , Sección de Tecnologías de la Información y Comunicación	- Crear link del informe final y presentación de la Rendición de Cuentas.	- Link. - Sistema de Gestión Documental Quipux



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

<p>Formulario en Excel lleno con los respectivos links a la ciudadanía.</p>	<p>Teniente de Policía Carolina Guerra Benavides, Departamento de Comunicación Organizacional - DNPJ</p>	<p>- Difusión</p>	<p>- Páginas web institucionales. - Redes sociales institucionales. - Medios de comunicación social</p>
<p>Convocatoria pública y abierta a la deliberación con al menos ocho días de anticipación, por todos los medios digitales y presenciales que disponga.</p>	<p>Teniente Coronel de Policía Elizabeth Ivonne Suarez Amaya Sección de Tecnologías de la Información y Comunicación - DNPJ</p> <p>Teniente de Policía Carolina Guerra Benavides, Departamento de Comunicación Organizacional - DNPJ.</p>	<p>- Realización de pruebas de audio, sonido y video</p>	<p>- Equipos de audio, sonido y video.</p>



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

<p>Informar a la ciudadanía el día, el lugar y la hora, por todos los medios digitales y presenciales que disponga.</p>	<p>Teniente Coronel de Policía Elizabeth Ivonne Suarez Amaya Sección de Tecnologías de la Información y Comunicación – DNPJ</p> <p>Subteniente de Policía Freddy Viracocha Departamento de Soporte Operativo – DNPJ.</p> <p>Teniente de Policía Carolina Guerra Benavides, Departamento de Comunicación Organizacional – DNPJ.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Publicación información deliberación Rendición de Cuentas.- Difusión.- Entrega invitaciones.- Envío de oficios dando a conocer la deliberación de la Rendición de Cuentas.	<ul style="list-style-type: none">- Páginas web institucionales- Redes sociales institucionales- Medios de comunicación social.- Sistema de Gestión Documental Quipux.
<p>Deliberación a la ciudadanía.</p>	<p>Coronel de Policía de E.M. Xavier Rodrigo Rosero Pesantez Director Nacional de Investigación de Policía Judicial.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Deliberación	<ul style="list-style-type: none">- Páginas web institucionales.- Redes sociales institucionales.- Medios de comunicación social.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

<p>Incorporación de un espacio dentro de la deliberación para que la ciudadanía interactúe y pueda presentar sus inquietudes, preguntas o sugerencias.</p>	<p>Capitán de Policía Oscar Fabricio Figueroa Gallegos, Departamento de Planificación - DNPJ</p>	<p>- Mesas temáticas.</p>	<p>- Ninguno.</p>
<p>Incorporación de los aportes ciudadanos mediante una Acta de Compromisos en la redacción del informe final de rendición de cuentas.</p>	<p>Capitán de Policía Oscar Fabricio Figueroa Gallegos Departamento de Planificación - DNPJ</p>	<p>- Elaboración Acta de Compromiso</p>	<p>- Sistema de Gestión Documental Quipux</p>
<p>Difundir ampliamente a la ciudadanía el video de la transmisión en vivo junto al informe y al formulario de rendición de cuentas en la página web institucional durante catorce días.</p>	<p>Tnte. de Policía Carolina Guerra Benavides, Departamento de Comunicación Organizacional - DNPJ</p>	<p>- Difusión</p>	<p>- Páginas web institucionales.</p>
<p>Entrega del informe final de la fase en mención con el cumplimiento de las actividades correspondientes.</p>	<p>Capitán de Policía Oscar Fabricio Figueroa Gallegos Departamento de Planificación- DNPJ</p>	<p>- Remitir el informe validado y aprobado.</p>	<p>- Sistema de Gestión Documental Quipux</p>

Fase 3

Entrega del Informe de Rendición De Cuentas al CPCCS. Se debe cumplir en el mes de agosto.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PROPUESTAS	HERRAMIENTAS
Carga de información dentro del portal del CPCCS de acuerdo al levantamiento de cuantitativo y cualitativo de la gestión anual.	Capitán de Policía Oscar Fabricio Figueroa Gallegos Departamento de Planificación – DNPJ	- Registrar información con anexos respectivos.	- Páginas web institucionales.
Entrega del informe final de todo el proceso de Rendición de Cuentas, en el cual deberá constar el desarrollo y cumplimiento de las actividades desarrolladas en las fases 0, 1, 2, 3.	Capitán de Policía Oscar Fabricio Figueroa Gallegos Departamento de Planificación – DNPJ	-Remitir el informe validado y aprobado.	- Sistema de Gestión Documental Quipux.

IV. CONCLUSIONES:

- Que, mediante reunión de trabajo realizada el día lunes 05 de mayo de 2025, a las 09:00 en la subdirección de la Dirección Nacional de Investigación de Policía Judicial, se designó el equipo metodológico responsable de la implementación del proceso de Rendición de Cuentas período 2024; así como se diseñó las propuestas y herramientas necesarias para el cumplimiento de las actividades de las FASES establecidas en la Resolución Nro. CS- PLE-SG-007-E-2025-0070”.

V. RECOMENDACIONES:

- Remitir el presente informe al señor Director Nacional de Investigación de Policía Judicial, a fin que por su digno intermedio se remita la documentación anexa a la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional, para su conocimiento, registro y trámite correspondiente.
- Disponer a los Departamentos: Análisis de la Información - DAI, Planificación, Apoyo Operativo (sección de Talento Humano y Capacitación), Soporte Operativo, Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC's, Comunicación Organizacional – DCO de esta Dirección, den estricto cumplimiento a las propuestas y herramientas para el desarrollo del Proceso de la Rendición de Cuentas período 2024.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

VII. FIRMA DE RESPONSABILIDAD:

Anabel Cristina Olivo
Policía Nacional
**ANALISTA DE PLANIFICACIÓN Y
PROCESOS DE LA DIRECCIÓN
NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE LA
POLICÍA JUDICIAL**

Oscar Fabricio Figueroa
Capitán de Policía
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PLANIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN
NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE LA
POLICÍA JUDICIAL**